Alto Paraná - Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/11 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día jueves 13 de Enero del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 02/11, convocado para la "Adquisición de Agua Mineral, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador y el Arq. MIGUEL PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferente la empresa:

- **AGUAS MINERALES LAS PIEDRAS S.A.**

Acto seguido y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 100/06 y Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

:

EMPRESA	AGUA MINERALES LAS PIEDRAS S.A.
Carta de Presentación de Oferta	SI
Oferta Económica	74.600.000
Planilla de Lista de Precios	SI
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03°	SI
Cedula del Propietario o R. Legal	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI (Declaración Jurada)
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Constitución de Sociedad	SI
Acta de Asamblea	SI
Patente Comercial	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI
Estados Financieros	NO

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas con cincuenta minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Municipalidad de Ciudad del Este * Unidad Operativa de Contrataciones

Aguas Minerales Las Piedras Sociedad Anónima Super Carretera y Avda. Guayaibity Tel.:(595-61) 571 290 - Ciudad del Este - Py